

f

En la Muy Noble y Muy Real Audiencia de los Reinos de Castilla y de Leon a diecho dias del mes de Mayo de mill e setenta e syete años se juntaron a Consejo los Señores de la Real Audiencia y Reximto desta en la sala que acostumbra para tratar y conferir cosas tocantes al servicio de su Magestad bñ y utilidad de esta Republica e acordaron el Sr. Juan Antonio de la Cruz y Sr. Maria Abad de los Señores de la Real Audiencia de esta Ciudad e de su Magestad y los Señores Don Antonio Lerero de Inca Alcalde Provincial de la Hermandad de las Indias de Navarra, Don Nicolas de Mayas y Don Pedro Martin y Don Diego Leon y Juan Manuel Cano

Salvador Waser

Este Ayuntamiento seavisto un Memorial de Salvador Waser vecino de esta Ciudad habiendo manifestado de la Casa que ocupan los Soldados en la ymmediacion de la Puerta de los Arcangeles y de lo que esta Ciudad debe tener en consideracion por razon de su ocupacion y trabajo para que se de a esta una querrela e Combentencia con lo demás que oho Memorial se contiene e acordaron e resolvió en esta Ciudad = Acordo que para el despacho de lo que contiene el Memorial del Sr. Don Juan Gregorio de los Rios y de los señores que

Diego del Pardo de los Huertos de Matosera

Este Ayuntamiento seavisto el Memorial de la Comendadora y Comunidad de Religiosas Mercedarias Capuchinas desta Ciudad ha viendo manifestado poseer dos Propiedades de labores que se les ha de dar de la tenencia y usufructo por sus partidos mas a una de el parvial que llaman de la Palma de lo que se sigue perfuendo así para dar fago a los Huertos como a otros dos otros y por la desigualdad de la tierra duplicando esta Ciudad se debe conceder su libre y libre e otra razon y las demás que se expusieron para que a conta de oho Combentencia y de otros dos otros

